

RELACION DE LO
 SUCEDIDO DESDE DIEZ
 SIETE DE MAYO DE MIL Y QUINIENTOS
 NOUETA y quatro años, que don Garcia Hurtado de Mendoza Mar-
 ques de Cañete Visorrey y Capitan General en estos Reynos y prouin-
 cias del Piro, Tierra Firme y, Chile, por el rey nuestro Señor tubo auiso
 de auer desembocado por el Estrecho, y entrado en este mar del
 Sur, Richardo Aquines, de naci6 Yngles, Pirata, con vn na-
 uio. Hasta dos del ulio dia dela Visitacion de nuestra
 Señora, que don Beltran de Castro y dela Cue-
 ua, que fue por General dla Real Armada
 le desbarato, vencio, y rindio, y de
 las preuenciones de mar y tier-
 ra, que para ello se hi-
 zieron.

A LOS DIEZ Y SIETE DE MAYO DE
 noueta y quatro, alas dos dela tarde llego al puer-
 to del Callao desta Ciudad de los Reyes nauio de
 auiso, que auia partido a primero del dicho mes,
 del dela de Santiago del Reyno de Chile: co nue-
 ua de que auia entrado vn Yngles corsario, co vn
 nauio de hasta trezientas toneladas, y en el co-
 mo de hombres de mar y guerra, y q auia tomado quatro, que hallo
 en el Puerto, y otro que a la sazón entro de Valdiuia, cargado
 de todo genero de bastimentos, y veynte mil pesos en oro, poco mas
 o menos, que todo estaua para bazar a este Reyno.
 Quando llego esta nueva, estaua su Excelencia en la cama con la go-
 bernadora se leuanto, y inando juntar acuerdo, en que concurrieron
 el Arçobispo de Mexico Visitador desta Real Audiencia, Oydo-
 res Reales, y oficiales Reales, a quien propuso lo mucho, que
 auia que este Corsario se siguiese, de manera que no se escapase
 el castigo que su atreuimiento merecia, y porque respecto dela nue-
 ua por la via del Brasil primero se auia tenido, se entedia era qua-
 si un enemigo afirmaua, q sola la capitana y almirata
 de desembocado, y que los demas se auian perdido, y que conuenia
 armada con fuerza bastante para desbaratarlos, y castigarlos,
 lo se visto y considerado, lo mucho que ymportaua, que esta-
 A Costa.

“Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cuarto años, que don Gracia Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete Visorrey y Capitan General en estos reinos...”.

Piratería e imprenta

María Gracia Ríos Taboada

(Pontificia Universidad Católica del Perú)

- Relación entre **lo noticioso y la piratería en América**: primer texto que se imprime en Lima que no era de carácter religioso es la relación de la captura de Richard Hawkins (1594)
- Sentido de la **inmediatez**: se publican muy poco tiempo después de los hechos ocurridos
- Relación con el **poder político de turno**
- Títulos que nos hablan de **textos de diversa índole**: “relación de lo sucedido”, “gaceta extraordinaria”, “noticia especial”
- **Léxico** para un estudio de la piratería: se utilizan indistintamente términos como “corsario” y/o “pirata”
- Formación de un **corpus jurídico internacional**
- Relación entre la **piratería y el contrabando**
- Relación entre lo que ocurre en América y las guerras en Europa: la piratería como **una guerra religiosa**

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL FELIZ SU
ceso que las Armas Españolas tuvieron en el desalojamiento del Escocés, que se
aviso fortificado en el Playon, Costa de Portobelo, Provincia del Darien en el
Reyno de Tierra Firme, à 11. de Abril de este presente año 1700.

A 24. de Julio de este año de 1700. amaneció aun antes de la Aurora la alegría comun, tocando a despertar al publico regocijo de toda esta Ciudad de Lima cò el alegre repique de las cãpanas, q̄ dio principio a la vna, y media de la noche la Yglesia Cathedral, seguida de las demas Religiones, Parochias, y Capillas, y siendo tan intempestivo, y adeshoras el festivo rumor, se hizo luego adivinar traia sin duda alguna buena nueva a la Ciudad, y al Reyno en dia de S. Buenaventura, que despejasse de los animos el fulto con que se hallaban, de que no hiziese algun cabo de año, el tercer to que el año antes, y en el mesmo dia, y con poca diferencia de horas avia padecido con violenta ruina esta Ciudad. Pero en breve se esparció la noticia del buen suceso que tuvieron las armas del Rey N. Señor en el desalojamiento del Escocés, que atrojado vnay otra vez a la mitad del año de 99. del sitio del Playon por la inclemencia del clima, ò de miedo de ser lançado: tercera vez, y con mayor porfia avia bucido à poblar por síbes de Octubre del mismo año, en dicho sitio del Playon en la Costa de Portobelo, y entrada à la rica Provincia de el Darien, llamada por los primeros Españoles q̄ la conquistaron la nueva Castilla del oro, y nõbrada agora por los Escocés la nueva Caledonia.

Participò à su Excelencia esta noticia el Señor D. Antonio Ron Fiscal de la Real Audiencia de Quito del orden de Santiago, que à la fazon se hallaba en la Ciudad de Guayaquil de orden de su Exc. en diferentes comisiones; y remitió vn testimonio con la declaracion jurada que ante el Teniente de Capitan General, y Justicia mayor de dicha Ciudad hizo el dia 25. de Junio el Capitan, y Maestro de la Fragata N. Señora del Rosario Juan Sebastian Majarès, que salió de Panama à 2. de Mayo; y dize: q̄ la Novedad que dexò en dicha Ciudad de Panama, y vio en varias relaciones manuscritas, fue el desalojamiento del enemigo Escocés del sitio del Playon, que executò el Señor Maestro de Campo General Don Juan Diaz Pimentea, Governador de Cartagena, que sitiando al enemigo por Mar, y tierra, en que saltò con parte de sus tropas; despues de varios encuentros, en que le matò alguna gente, lo fue retirando hasta encerrarlo en su Plaza, donde amenasandole con el asalto, pues ya le tenia puestas las baterias, le obligò a capitular, entregãtia la Plaza con la Artilleria, y municiones que tenia; y se bolberia en sus embarcaciones à Escocia; como lo executò, y que el Señor Pimentea, dexando Cabo principal,

“Gaceta extraordinaria del feliz suceso que las armas españolas tuvieron en el desalojamiento del escocés, que se había fortificado en el Playón, costa de Portobelo, provincial del Darién en el reino de Tierra Firme a 11 de abril de este presente año 1700”.

NOTICIA ESPECIAL DEL BYEN SVCESO, QVE EN LA PROVINCIA DE CITARÁ JURISDICCION DE LA GOVERNACION DE POPAYAN CONSIGUIERON LOS NUESTROS DEL ENEMIGO YNGLES, VENCIDA, Y MUERTA SU GENTE, EN EL RIO DE BEBARÁ.

A 12. de Marzo dia vltimo de la Novena desta Ciudad hace en la Compañia de Jesus a S. Francisco Xavier aviendo asistido por la mañana su Exc. y los demas Tribunales à la fiesta jurada, q̄ celebra el Tribunal del Consulado al Santo Apóstol, como à Patron de la Comercio nayal por las experiencias, que tiene de su milagroso Patrocinio, y que siempre nostras en los dias de su novena noticias del enemigo, ò para la prevencion, ò para el consuelto de algun buen suceso: recibió su Excelencia por la tarde vn pliego del Señor Presidente de Quito con vna relacion autorizada de vn buen suceso que de los Ingleses de Xamaica consiguieron los nuestros en la Jurisdiccion de Popayan; q̄ en forma de Diario (como vino) es la siguiente.

A 11. de Noviembre del año pasado de 1702. el Maestro de Campo D. Manuel de Herrera recibió orden del Governador de Popayan D. Juan de Mier Ceballos, para q̄ pasasse muestra la gente q̄ tenia en aquella Provincia, y se adestrassen a las Armas; y señalasse vigias que observassen la entrada del enemigo, que se recelaba. Executoto puntualmente dicho Maestro de Campo.

El dia 15. los Indios centinelas descubrieron al enemigo que subia por el rio de Atrato, quien acometió con tanta celeridad al puesto de los indios, que se dexaron en tierra los bastimentos, que tenian; y los 12. que eran se dividieron en tres Canoas pequeñas, quatro encada vna; y à toda prisa vino la vna de ellas con el aviso al Maestro de Campo q̄ se hallaba en el Rio llamado Quito. De las otras dos Canoas la vna se vino río arriba delante del enemigo, y la otra se escondió quedandose atras para reconocer todas sus embarcaciones y fuerzas; y en tres dias navegaron Rio arriba asta la boca del Rio de Bebara.

A 17. Viernes llego esta noticia al Maestro de Campo à las quatro de la tarde; y al punto despachò à todas partes convocando a los indios que estaban en sus cofechas; y a la de más gente blanca de las Minas, que acudiesse con sus armas.

A 18. despachò vna Canoa ligera con 10. indios y su Cabo, para q̄ descubriesen al enemigo y avitasen de sus fuerzas, que gente, q̄ embarcaciones y el parage en q̄ se hallaba. Este dia tres piraguas del enemigo subieron mas arriba de la boca del Rio de Bebara q̄ dista 20. leguas de este Puerto de Quito.

A 19. Cò esta noticia, sin esperar à la gente q̄ avia convocado, se embarcó el Maestro de Campo Rio abajo de Atrato, y se detuvo dos leguas mas abajo del Rio de Quito à esperar que amaneciese.

“Noticia especial del buen suceso que en la provincia de Citará, jurisdicción de la gobernación de Popayán, consiguieron los nuestros del enemigo inglés, vencida y muerta su gente en el río de Bebara”

NOTICIAS SEGUNIDAS DEL
buen suceso, y segunda vitoria, que
de los Ingleses cõsiguieron los nue-
stros en la jurisdiccion de Popayan.

A 2. de Abril dia de S. Francisco de Paula, recibió su Exc. vn pliego del S. Presidente de Quito con noticia inclusa, que participò el Maestro de Campo D. Manuel de Herrera à su Capitan General D. Juan de Miera Seballos Governador de la Ciudad de Popayan dandole relacion de lo sucedido con los ciento, y cincuenta, y cinco Yngleses, que en la segunda quadrilla avian quedado, y marchavan à la Ciudad de Antioquia, Y recibió estas noticias dicho Governador de Popayan en la Ciudad de Caly, estando para entrar en la Provincia del Citará con doscientos hombres, armas, y bastimentos, y con disposición de seguir, y acometer al enemigo. La noticia pues participada es como se sigue.

Que aviendo dicho Maestro de Campo Don Manuel de Herrera el dia 26. de Noviembre del año pasado 1702. vencido, y muerto en el Rio de Atrato à 140. hombres Yngleses y quitados varias embarcaciones, y Piraguas con siete Pedreros, y cantidad de Escopetas; con noticia que dio vn solo prisionero Yngles, que quedó vivo de que marchavan otros ciento, y cinquenta, y cinco hombres conducidos de tres Capitanes à laquear la Ciudad de Antiochia, se puso en camino en su seguimiento, aviendo despachado aviso de esta resolución al Governador de Popayan. Muy a poca distancia supo

diclo

“Noticias segunda del buen suceso y segunda victoria que de los ingleses consiguieron los nuestros en la jurisdicción de Popayán”